



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0942/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE BECA, A LA PROF. DRA MAGNA MARÍA MONTEIRO SCHAERER DE LA FP-UNA.

11 de septiembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/531/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando DI/308/2024, presentado por el Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el cual solicita apoyo económico para el pago en Concepto de Beca, a la Prof. Dra. Magna María Monteiro Schaerer, en el Marco del Proyecto PINV01-64, a fin solventar el pago de inscripción para participar como expositora en el VI Latin American Crystallographic Association Meeting, financiado por CONACyT, a realizarse en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 23 al 26 de septiembre de 2024.

El Acta N° 19, de fecha 11 de setiembre de 2024, del Comité de Evaluación para la concesión de becas, con el parecer favorable al pedido de ayuda económica.

La Ley N° 1535/1999 "De la Administración Financiera del Estado" y el Decreto Reglamentario N° 8127/2000 "Por la cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/1999, "De la Administración Financiera del Estado".

La Ley N° 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024, Anexo A, Capítulo 04-10. Art. 134, inciso e).

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago único de guaraníes un millón setecientos setenta y ocho mil seiscientos once (G. 1.778.611), a la Prof. Dra. MAGNA MARÍA MONTEIRO SCHAERER, C.I.C. N° 6.192.238, en concepto de beca a imputar el pago al Objeto del Gasto 841 – Becas FF30, OF063, en el Marco del Proyecto PINV01-64, a fin solventar el pago de inscripción para participar como expositora en el VI Latin American Crystallographic Association Meeting, financiado por CONACyT, a realizarse en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 23 al 26 de septiembre de 2024.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

